

Secretaría General.
Pleno 0276/2019.
Punto 6.6
Cumplimiento a lo
ordenado mediante Acuerdo
298/2020 emitido en Sesión
Ordinaria celebrada el 25 de
Junio de 2020, que aprueba
la modificación del Acuerdo
270/2020 de la Sesión
Ordinaria celebrada el 31 de
Enero de 2020.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Mtra. Maribel Rojo Ruiz
Jefa de Patrimonio Municipal

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Enero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, que propone a este Ayuntamiento se autorice otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal a Condominio Real de Conchas Chinas; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

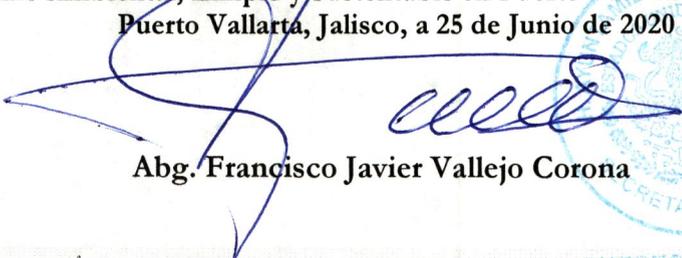
ACUERDO N° 270/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal a Condominio Real de Conchas Chinas, identificado como lote 18 B, con cuenta catastral número 1949, que consta de una superficie de 24,924 m2, ubicado en el fraccionamiento Conchas Chinas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por un término de 25 años, el cual será destinado para su conservación, limpieza y mantenimiento como área silvestre.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2020, Año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”.**
Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Junio de 2020


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.c.p.- Archivo